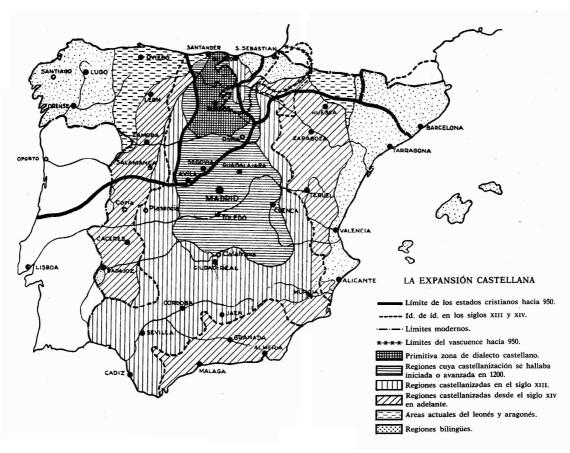
# El asturiano: situación actual y caracterización fonológica y morfosintáctica

ÁLVARO ARIAS-CACHERO CABAL Universidad de Oviedo

## 1. Denominación

Conviene aclarar que el asturiano también es conocido como *bable, leonés* o *asturleonés*. La expresión *asturiano* es la única que de manera tradicional usan los asturianos para referirse a su lengua; *bable* es una denominación erudita y sinónima de la anterior, esto es, con el significado de habla patrimonial de Asturias; el término *leonés* lo acuña Ramón Menéndez Pidal en su estudio de 1906 *El dialecto leonés* para designar el romance en su conjunto, o sea, abarcando tanto la variedad hablada en Asturias, para la que Pidal reserva *asturiano* o *leonés de Asturias*, como las de los territorios al sur de esta región. La necesidad terminológica le surge al maestro porque uno de sus objetivos (y de sus logros) es llamar la atención sobre la relativa unidad del dominio, y la resuelve con un término que resalta su origen histórico, pues este es uno de los romances hablados en el antiguo reino de León y producto de la expansión del reino de Asturias hacia el sur.



Mapa de Historia de la lengua española de Rafael Lapesa

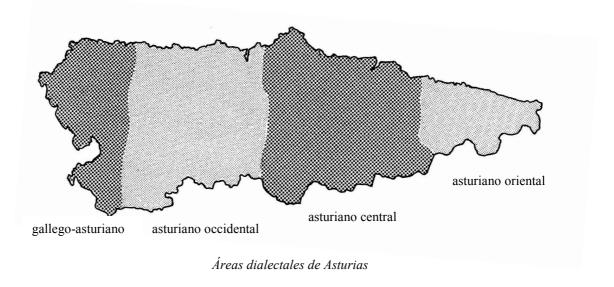
Por último, algunos autores han preferido la denominación asturleonés o asturianoleonés para designar el dominio y evitar las posibles ambigüedades que provoca esta profusión terminológica, dado que leonés y asturiano también son los gentilicios de las actuales provincias de León y de Asturias y se corre el riesgo de que se piense que se designa solo una parte del dominio.

# 2. Extensión geográfica y áreas dialectales

Geográficamente el dominio lingüístico asturiano comprende las tierras de Asturias, oeste de León y de Zamora, hasta su límite sur en Miranda en Portugal. Se ve delimitado al oeste por el gallego y el portugués y al este y al sur por el castellano. En las zonas de Cantabria, este de León y de Zamora y en Salamanca y Extremadura se da un castellano con leonesismos, restos del antiguo romance asturleonés oriental y sureño, en retroceso hacia el noroeste desde hace siglos.

Se toma como punto de referencia para delimitar el asturiano frente a las variedades gallego—portuguesas la isoglosa  $\frac{e}{\epsilon}$  / ie y  $\frac{o}{o}$  / ue, esto es, la de los resultados del tipo pedra y porta frente a los asturianos piedra y puerta. Por el oriente no hay un criterio unánimemente seguido, Menéndez Pidal señala el uso de la aspiración procedente de f inicial latina en asturiano oriental frente a su desaparición (h.orno / horno), pero en la actualidad parece claro que este resultado se da donde ya no se habla un asturleonés suficientemente conservado.

Internamente se distinguen tres grandes áreas dialectales, la occidental, la central y la oriental. La primera se distingue de la central por la isoglosa de la conservación de los diptongos decrecientes *ei* y *ou* frente a su monoptongación en *e* y *o: teitu* 'techo' / *techu*, *poucu* 'poco' / *pocu*. El rasgo con el que se suelen delimitar los dialectos central y oriental es el del la conservación de *f*- frente a su aspiración: *faba* 'alubia' / *h.aba*.



3. Conservación y breve panorama de su situación actual

## 3.1. Estado del asturiano

En Asturias esta lengua goza de más vitalidad y, desde siempre, sus hablantes han sido conscientes de expresarse en un habla distinta a la de la lengua castellana. Al sur la conservación es desigual, mejor en las zonas más montañosas y de difícil acceso del norte de León y del oeste del dominio. Se trata de un caso de bilingüismo totalmente desequilibrado en el que el castellano es la lengua prestigiosa y culta frente al asturiano, lengua popular y familiar. La primera es la única lengua oficial y la usada por las instituciones públicas y medios de comunicación, puede ser empleada en cualquier ámbito y el hablante no siente ningún tipo de inhibición en su empleo. Frente a esto, el uso del asturiano está cargado de connotaciones negativas y sus hablantes prefieren reservarlo para situaciones familiares o informales, pues sienten vergüenza o intentan ocultarlo en otros ámbitos, provocando esta

situación casos como el autoodio lingüístico o el intento de no transmisión generacional. Sociológicamente los hablantes de asturiano suelen pertenecer a los estratos socioculturales más bajos y de ámbito rural.

Esta situación sociolingüística tiene efectos sobre la propia lengua: la erosión del asturiano en cuanto a sus rasgos internos (fonológicos, morfológicos, sintácticos, etc.) y la pérdida progresiva de hablantes en favor del castellano. Este proceso de sustitución es reciente, probablemente desde finales del XIX y sobre todo a lo largo del siglo XX, iniciado desde las capas altas cultivadas y acelerado con la mejora y extensión de la educación que porta el castellano como única lengua. La sustitución no es brusca, sino progresiva mediante soluciones híbridas o de «transición» entre el asturiano y el castellano a lo largo de distintas generaciones. Actualmente en Asturias en sus zonas urbanas y, sobre todo, en las poblaciones de tamaño medio (villas y capitales de comarca), se emplea una variedad que entremezcla asturiano y castellano en distinta proporción, en el caso de algunos hablantes se trata de asturiano con castellanismos, y en el de otros a la inversa. La situación del asturiano es delicada, aunque es muy difícil estimar el número de hablantes, se calcula que en Asturias, con un millón de habitantes aproximadamente, lo habla de un 20% a un 30% de la población, otro alto porcentaje usa una solución híbrida y la mayoría de la población restante lo entiende.

# 3.2. Protección, normalización y difusión de su uso en Asturias

En comparación con la protección que tienen otras lenguas minoritarias en España, el caso del asturiano es llamativo por la casi nula protección y promoción, únicamente en el caso de la enseñanza se puede hacer una excepción, aunque tampoco es equiparable en esto a las citadas.

La reivindicación moderna del asturiano nace en los 70 con un grupo denominado Conceyu Bable, en torno a este se aglutina una nueva generación que aprecia el asturiano y pretende su recuperación y dignificación. Fruto de este movimiento fue, por un lado, la creación en 1980 de la Academia de la Lengua Asturiana como institución pública del Gobierno del Principado de Asturias y, por otro, la consideración legal del asturiano en el Estatuto de Autonomía de Asturias, aprobado en 1981. Sin embargo este reconocimiento legal, pese a que lo permite la Constitución española, no se hace dándole el estatus de lengua cooficial en Asturias junto con el castellano. En realidad ni se reconoce el asturiano como lengua, sino que simplemente se indica en la norma:

El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando, en todo caso, las variantes locales y voluntariedad en su aprendizaje.

En 1998 se aprobó la Ley de uso y promoción del bable/asturiano que desarrolla este artículo y en el que se afirma que:

El bable/asturiano, como lengua tradicional de Asturias, gozará de protección. El Principado de Asturias promoverá su uso, difusión y enseñanza.

Pese a la declaración de intenciones de esta ley y aunque en las encuestas y estudios sociológicos siempre se ha puesto de manifiesto que los asturianos ven con cariño su lengua y les gustaría un mayor grado de protección y difusión, los sucesivos gobiernos de Asturias han mostrado, independientemente de su adscripción política, poca sensibilidad hacia la cuestión lingüística. En otras regiones hechos como la existencia de partidos con reivindicaciones regionalistas o nacionalistas han propiciado un mayor grado de protección, sin embargo en Asturias este tipo de posturas es muy minoritaria. Los partidos gobernantes han sido siempre de carácter estatal y, aunque no tanto en el presente como antes, han visto con recelo cualquier reivindicación de lo propio o de lo regional, esto es, de algo que, quizá, entendieran que pudiera asociarse o identificarse con alguna reivindicación de ese tipo. Sea cual sea la

razón, lo cierto es que se trata de un patrimonio cultural que está dejando de ser protegido en la medida en que sería deseable y posible en una sociedad avanzada. Prueba de ello es que rarísimamente emplea el Gobierno el asturiano en sus intervenciones, documentos oficiales, publicaciones o mensajes institucionales. Las pocas veces que lo hace, el asturiano es el objeto mismo a tratar en el texto.

En las emisiones regionales de los medios de comunicación audiovisuales públicos en muy pocas ocasiones ha habido programas en asturiano, y estos con una duración irrisoria. En 2006 empezaron a emitir la Radio y la Televisión del Principado de Asturias, pese a tener programación las 24 horas, la emisión en asturiano se reduce a algunos poquísimos espacios (habitualmente de carácter folklórico o etnográfico) o a ponerlo solo en boca de personajes cómicos o rurales.

El ámbito de actuación de la política lingüística suele centrarse en promocionar, mediante subvenciones, las publicaciones en asturiano y su uso en los medios de comunicación, en el ámbito audiovisual, entre asociaciones, etc. Es esta, en realidad, la única herramienta empleada en la normalización y promoción lingüística; aunque positiva, a todas luces insuficiente por sí sola como único instrumento. Una de las actuaciones más exitosas ha sido, en los últimos años, la progresiva oficialización de la toponimia tradicional de las villas y pueblos de Asturias, mayoritariamente falseada por castellanización.

En los medios de comunicación privados, tanto prensa, como radio y televisión, el asturiano aparece solo en determinada secciones o de manera esporádica, lo que suele ser logro de las ayudas gubernamentales arriba citadas. En los últimos 20 años ha habido intentos de sacar adelante distintas publicaciones periódicas íntegramente en asturiano, la única que ha tenido éxito ha sido el semanario *Les Noticies*, publicado ininterrumpidamente desde 1996. En el caso de los medios audiovisuales, hay una emisora independiente que desde 1986 emite toda su programación en asturiano, Radio Sele. En otros ámbitos como las proyecciones cinematográficas, impera el castellano como única lengua.

En la educación primaria el asturiano no se emplea como lengua vehicular para la enseñanza de ninguna materia (lo que sí sucede en el caso del inglés), sino que únicamente se contempla como asignatura. La impartición de esta se inició en el curso 1984/85 de manera experimental y el proceso ha estado plagado de dificultades: hasta 1997 era potestad de Consejo Escolar decidir si se impartía la asignatura (desde ese año se decide generalizar la oferta de la enseñanza del asturiano, aunque esto no se ha hecho efectivo); se pide un mínimo de alumnos; la asignatura compite con otras entre las que el alumno tiene que escoger; se estudia de manera voluntaria; y no existe un cuerpo estable de maestros que imparta asturiano. El proceso se ha mantenido gracias a las reivindicaciones y seguimiento de la Academia de la Lengua Asturiana y de los sindicatos de enseñanza y, pese a las dificultades señaladas, puede considerarse un éxito. En la enseñanza pública, en el curso 2007/08, estudiaban asturiano más de 16.200 alumnos de primaria, un 55% del total.

En la educación secundaria el balance es peor, además de darse las mismas trabas señaladas, se ofrece en muchos menos centros Se empezó a impartir, también solo como asignatura, en el curso 1987/88 en tres centros, y en el curso 2007/08 había 4.500 alumnos, el 15% del total. Pese a todo, teniendo en cuenta que es voluntario su aprendizaje, en aquellos centros en los que efectivamente se ofrece asturiano, en general, es bastante alto el porcentaje de alumnos de educación primaria y secundaria que lo estudian por aula. Debe tenerse en cuenta que los porcentajes arriba citados consideran toda la población estudiantil, esto es, incluyen tanto a los que se les ofrece asturiano como a los que no.

En la Universidad de Oviedo, aparte de las materias en las que se estudia desde una perspectiva filológica, tampoco es lengua vehicular en las enseñanzas regladas. Se imparte como asignatura en distintas especialidades de la carrera de Magisterio y como lengua de libre elección en la carrera de Filología. Esta facultad ha aprobado la solicitud de una especialidad en Filología Asturiana reiteradas veces en los últimos 20 años, aunque sin prosperar en las

instancias educativas estatales superiores. La última fue aprobada recientemente, a finales del 2008, y se espera implantar un *minor* (especialidad que complementa al título de grado) de asturiano.

Para solventar esta carencia, desde el curso 1994/95 hasta el presente, la Universidad de Oviedo imparte dos títulos propios de Filología Asturiana, uno para maestros y otro para licenciados, los cuales el Gobierno del Principado exige para poder ser profesor de lengua asturiana en la enseñanza preuniversitaria.

#### 3.3. Normativización

Uno de los objetivos para los que se creó la Academia de la Lengua Asturiana era el de elaborar una normativa que permitiera su empleo, especialmente el escrito, por parte de toda la comunidad asturianohablante. Esto implicaba la elaboración de distintos materiales que esta institución ha ido finalizando a lo largo de los últimos casi 30 años.

La primera propuesta explícita de ortografía del asturiano fue hecha por Conceyu Bable en 1978 con anterioridad a la fundación de la Academia. Cuando se crea la Academia de la Lengua Asturiana en 1980, la ortografía es uno de los primeros objetivos que aborda y, en 1981, publica la primera edición de las *Normes ortográfiques*, las cuales se han ido perfeccionando hasta la última edición de 2005. Otro de los objetivos conseguidos ha sido la elaboración de una gramática, encargada a un equipo de académicos y profesores de la Universidad de Oviedo en 1991, se finalizó y publicó su primera edición 1999. Esta, además de un afán descriptivo, tiene a la vez una intención normativa, esto es, pretende delimitar el buen uso del asturiano frente a posibles incorrecciones.

Por último, el diccionario ha sido otra de las tareas emprendidas, en este caso extraordinaria. A este trabajo se ha dedicado un buen número de colaboradores y de académicos entre 1989 y el 2000, consiguiendo una herramienta utilísima e inigualable para el usuario de la lengua. Esta obra consta de la información léxica y de uso gramatical y ortográfico correspondiente a unas 50.000 entradas, para lo que se siguen técnicas lexicográficas modernas.

## 4. Literatura

La historia de la literatura en asturiano se inicia con el poeta *Antón de Marirreguera* (1605-ca. 1662), aunque es probable que desde antes se cultivara y no haya llegado hasta nosotros, igual que en el caso de otras obras posteriores de las que se tiene noticia y se han perdido. La razón de esto se debe a que los textos se trasmitían a través de copias manuscritas entre los lectores. El género cultivado durante los siglos XVII y XVIII es, casi en exclusiva, la poesía, y sus autores son gente cultivada pertenecientes al clero, como *Marirreguera*, Taresa Cónsul (ca. 1755-1834), Bruno Fernández Cepeda (1744-1803) y Xuan González-Villar y Fuertes-Pola (1746-1820), o a las clases acomodadas como Xosefa Xovellanos (1745-1807), hermana del famoso ilustrado, Antón Balvidares Argüelles (1751-ca. 1792), etc. Se trata de una literatura en la que se entremezcla lo culto y lo popular, frecuentemente ambientada en el mundo rural, y en la que predomina una intención de crítica social y política, haciendo para ello uso de la ironía o de elementos cómicos. Toda esta producción se conoce, sobre todo, gracias la publicación en 1839 de la antología *Colección de poesías en dialecto asturiano* por parte de Xosé Caveda, a esto hay que sumar recientes descubrimientos de copias manuscritas de autores de la época.

Durante el XIX la poesía asturiana se difunde gracias a la prensa, en este siglo la literatura en asturiano deriva temáticamente hacia el bucolismo y el costumbrismo con una idealización de lo rural. Ahora este mundo se convierte en objeto temático en sí mismo y no es ya solo marco en el que se ubican los personajes. Entre una relativamente abundante nómina de autores son de destacar Xosé Caveda y Nava (1796-1882), Xuan María Acebal

(1815-1895) y Teodoro Cuesta (1829-1895), los tres en la línea señalada, aunque el último también destaca, además, por su poesía de tono festivo y erótico. Continuadores de esta tendencia serán distintos autores a caballo entre los siglos XIX y XX como *Pepín Quevedo* (1848-1911), Perfecto Fernández Usatorre (1847-1911), *Marcos del Torniello* (1853-1938), etc.

El siglo XX va a ser testigo de una línea descendente en la que, con el paso del tiempo y hasta los años 70, empieza a predominar gradualmente una subliteratura de entretenimiento en la que lo único relevante es su propio tono jocoso, burlesco y aldeano. Son excepción, entre otros, *Pepín de Pría* (1864-1928), *Fernán Coronas* (1884-1939) y Constantino Cabal (1877-1967), los dos primeros anteriores a la Guerra Civil y conectados a corrientes literarias coetáneas como el clasicismo. El último autor citado publica en 1944 *L'alborá de los malvises*, en la que cultiva la literatura culta, obra que, en cierto modo, representa uno de los pocos puentes entre la literatura previa de igual carácter y la actual.

La situación literaria cambia radicalmente desde los 70, cuando el asturiano empieza a ser reivindicado y valorado. En esta época surge una nueva generación de escritores, la de los nacidos en los años 40 y 50, que intenta elaborar una literatura digna y conectada a las corrientes del momento. Los años 70 y 80 son los del tanteo y exploración, con indagaciones en la poesía, la narración y el teatro, y en los años 90 se alcanza una valorable madurez literaria, con autores notables. Es en esta década cuando también se alcanza un desarrollo editorial desconocido hasta entonces, con la aparición de un considerable número de editoriales privadas centradas en las publicaciones en asturiano. Escritores renombrados de esta última época son, entre otros muchos, los poetas Berta Piñán (1963), María Teresa González (1950-1995), Lourdes Álvarez (1961) o Xuan Bello (1965), y los narradores Antón García (1960), Miguel Rojo (1957), Xandru Fernández (1970) o Adolfo Camilo Díaz (1963).

# 5. Caracterización lingüística

Partimos de la variedad central como punto de referencia para nuestra caracterización del asturiano y, si las hay o resulta de interés, señalamos las diferencias que presentan otros dialectos. Desde el punto de vista lingüístico nos centramos en sus planos fonológico y morfosintáctico, resaltando de manera sintética aquellos rasgos que mejor lo definen y sin ánimo, por las limitaciones lógicas del objetivo de este trabajo, de tratar toda la casuística o fenomenología de estas parcelas de esta lengua, lo que es objeto de una fonología y una gramática.

## 5.1. Fonología

## 5.1.1. Vocalismo tónico

El asturiano presenta un sistema vocálico triangular /i, e, a, o, u/, con tres grados de abertura (mínimo: /i, u/; medio: /e, o/; máximo: /a/) y tres localizaciones (palatal: /i, e/; central: /a/; velar /o, u/):

```
pita | peta | pota | puta | tripa | trepa | tropa | trupa |
('gallina', 'apetece', 'id.', 'olla', 'id.'; 'id.', 'trabaja mucho', 'trampa', 'id.', 'densa')
```

Presenta cinco unidades frente a la solución gallego-portuguesa y, comparando únicamente los sistemas vocálicos en abstracto, en confluencia con el castellano como resultado de la diptongación de las breves latinas tónicas e y o (piedra 'id.', tueru 'tronco', xuegu 'juego'). Sin embargo la casuística de la diptongación no es siempre coincidente con la castellana, por razones también de evolución histórica, se da diptongación donde en castellano no la hay (costiella 'costilla', aviespa

'avispa', güeyu 'ojo', fueya 'hoja') y a la inversa (herba 'hierba', fonte 'fuente', bonu 'bueno'). Por otro lado, la realización de los diptongos, además de las realizaciones [je] y [we], presenta resultados dialectalmente variados con el segundo elemento abierto [já] o [ía] para ɛ, y [wó] o [wá] para o.

## 5.1.2. Vocalismo átono no final

En esta posición fonológica el vocalismo es igualmente distinguidor mediante cinco unidades:

```
pitada / petada / patada / potada / putada
('pollada', 'apetecida', 'id.', 'olla llena', 'id.')
```

Sin embargo, es clara la tendencia a la indistinción, con alternancia de realizaciones (contar 'id.' ~ cuntar, fontina diminutivo de fonte 'fuente' ~ funtina, xelar 'helar' ~ xilar, despiertu 'despierto' ~ dispiertu).

## 5.1.3. Vocalismo final

En posición final absoluta se percibe uno de los hechos fonológicos del asturiano con personalidad más acusada, la pertinencia con «alto» rendimiento funcional de todos los fonemas vocálicos:

```
parti | parte | parta | parto | partu
vivi | vive | viva | vivo | vivu
('parte (tú)', imperativo | '(él) parte', presente | 'parta', subjuntivo | 'parto', presente | 'parto',
sustantivo; 'vive (tú)', imperativo | '(él) vive', presente | 'viva', subjuntivo | 'vivo', presente o adj.
continuo | 'vivo', adj. discreto)
```

Dialectalmente, desde una perspectiva fonológica, hay que distinguir dos áreas, una que comprende el asturiano central y oriental de Asturias y otra la del asturiano occidental. En la primera se distinguen las cinco unidades señaladas en posición átona final, sin embargo, en la segunda nunca se encuentra oposición entre las finales /u/ y /o/ ni entre /e/ e /i/, indistinción fonológica que también refleja la fonética, pues pueden alternar [-u] y [-o] y también [-e] e [-i], con mayor tendencia al cierre en los casos de velar.

En sílaba final átona con margen consonántico posnuclear se aprecia también la posibilidad de alternancia en el asturiano occidental (xatos 'terneros' ~ xatus; salimos 'íd.' ~ salimus; nueces 'íd.' ~ nuecis, sales 'íd.' ~ salis). En asturiano central y oriental lo esperable es encontrar estabilidad en el resultado, con o en el caso de las velares (xatos, salimos) y e en el de las palatales (nueces, sales). A esto hay que añadir un rasgo típico de buena parte del asturiano central, la final -es y -en en formas nominales y verbales que en otras áreas presentan -as y -an: en el caso de los nombres, los plurales femeninos de cualquier tipo, esto es, de sustantivos (pites 'gallinas', perres 'perras'), de adjetivos (altes 'altas', vieyes 'viejas'), de pronombres (elles 'ellas', viles 'las vi'), y demostrativos (estes 'estas', eses 'esas', aquelles 'aquellas'); en lo que se refiere a los verbos, en el presente de indicativo de la primera conjugación se encuentra -es en las formas de la segunda persona del singular (mires 'miras', llegues 'llegas') y -en en las terceras personas del plural (miren 'miran', lleguen 'llegan').

Las diferencias morfológicas nominales y verbales se ven distinguidas no solo por la ausencia o presencia de una -s o una -n, sino también por la vocal final: pita 'gallina' / pites, vieya 'vieja' / vieyes; canto 'íd.' / cantes / canta / cantamos / cantáis / canten. Si a estos sumamos que en caso de las velares sucede lo mismo en los nombres, en buena parte del asturiano central para la morfología nominal se cuenta con una terminación exclusiva de cada forma flexiva: -u, -os, -a, -es. Así puede verse en flexiones de sustantivos como neñu 'niño' y adjetivos como altu 'alto':

	masculino	femenino
singular	neñu altu	neña alta
plural	neños altos	neñes altes

## 5.1.4. Velares átonas finales

En las zonas distinguidoras la oposición entre las finales -o y -u tiene un relevante rendimiento gramatical en asturiano. A oídos extraños o desconocedores de la morfosintaxis del asturiano puede parecer un baile de palabras en -u y -o, sin embargo el reparto de ambas finales es totalmente regular para los hablantes. Ciñéndonos a las velares finales y desde un punto de vista categorial, son pocas clases de palabras las que acaban en -u: los sustantivos (demoniu 'demonio', carru 'carro', etc.) y, por efecto de la concordancia, los adjetivos (duendu 'manso', floxu 'flojo', etc.) y el referente de implemento (lu 'lo') cuando están en su forma masculina y discreta (o discontinua), aunque estas dos últimas clases de palabras terminan en -o en su forma continua (duendo, floxo, lo). A esta casuística solo hay que añadir algunos pocos adverbios propios (dafechu 'enteramente', darréu 'sin interrupción'), pues el resto de las palabras de esta categoría acaba en -o (ceo 'temprano', anguaño 'actualmente, hogaño', etc.), incluidos todos los adjetivos adverbializados (fino 'finamente', serio 'seriamente', etc.).

De manera absolutamente regular el resto de los casos acaba en -o, lo que incluye cualquier forma verbal personal (cuerro 'corro', apurro 'alcanzo', dixo 'dijo', hebo 'hubo'); cualquier gerundio (mayando 'machando', coyendo 'cogiendo'); pronombres y demostrativos continuos (ello, esto, eso y aquello), frente a los masculinos discretos (elli, esti, esi, aquelli); los numerales (cero, cuatro, ocho, etc.); y las preposiciones (baxo 'bajo', cabo 'cabe' y sobro 'sobre').

Aunque, por darse casi siempre en contextos excluyentes, verbos y nombres no se contrapongan directamente, la sola final delata la categoría verbal de términos como *xuego* 'juego', *salto* 'íd.', *xelo* 'hielo', frente a la sustantiva de *xuegu*, *saltu* y *xelu*. Sí entran en oposición, como se ha señalado, las finales -*u* y -*o* para reflejar distinciones morfológicas en los adjetivos (continuo *llargo* 'largo' / discreto *llargu*, continuo *prestoso* 'agradable' / discreto *prestosu*) y en el caso de algunos pocos sustantivos (continuo *filo* 'hilo' / discreto *filu* 'hebra de hilo'). Por último, la final sirve para contraponer también un adjetivo masculino y discreto frente a un adjetivo adverbializado (*Elli parlló seriu* 'él habló serio' / *Elli parlló serio* 'él habló seriamente').

En un texto o mensaje dado, lo habitual es que cuantitativamente los casos de -u representen una proporción considerable, pues, de los términos con velar final, esta es la final propia de los sustantivos masculinos y de los adjetivos masculinos y discretos. Las finales -o y -u, como indicamos, pese a su aparente alternancia caótica en la linealidad del discurso para aquel que desconozca el código del asturiano, juegan un papel gramatical, morfológico y sintáctico (continuo frente a discontinuo), cuando no de «índice» categorial (sustantivo frente verbo, adjetivo frente a adjetivo adverbializado).

La regularidad del reparto se observa incluso en el asturiano influido por el castellano, donde podemos encontrar, por castellanismo, palabras acabadas en -o cuando lo patrimonial esperable es -u, sin embargo es impensable, por agramatical, el uso de -u en las categorías en las que está vedado su empleo en la lengua.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Frente a los participios que, como adjetivos, se adaptan a la flexión de estos últimos con -u u -o según la concordancia: mayáu 'machacado' / mayao, coyíu 'cogido' / coyío.

## **5.1.5.** Palatales átonas finales

La oposición -i / -e también es aprovechada, aunque en menor grado. Se da oposición en los verbos de la segunda y tercera conjugación entre la forma de presente de tercera persona en singular (bebe '(él) bebe', escribe '(él) escribe') y la de imperativo singular (bebi 'bebe (tú)', escribi 'escribe (tú)'). Dialectalmente también se encuentra esta oposición en el oriente de Asturias para distinguir los usos de acusativo y dativo del pronombre átono en primera y segunda persona del singular: me / mi, te / ti.

En el resto de los casos, las finales palatales se reparten, con -i como final de determinadas formas verbales. Así, tiene lugar en los imperativos arriba señalados y en los imperativos plurales de las tres conjugaciones (amái 'amad', bebéi 'bebed', escribíi 'escribid'); en las segundas personas del singular del pretérito indefinido (amasti 'amaste', bebisti bebiste', escribisti 'escribiste'); y en las primeras personas del singular del pretérito indefinido de los perfectos fuertes (vini 'vine', quixi 'quise', dixi 'dije', traxi 'traje', pudi 'pude', etc.).

También se da en la forma *elli* 'él' de los pronombres y en las formas *esti* 'este', *esi* 'ese' y *aquelli* 'aquel' de los demostrativos, y puede encontrarse en algunos adverbios como *cuasi* 'casi', *ayuri* 'por ahí', *dayuri* 'por ahí', etc. También puede tener lugar dialectalmente en el caso de algunos sustantivos: *nuechi* 'noche', *llechi* 'leche', etc.

## 5.1.6. La metafonía asturiana

En parte del asturiano central tiene lugar el cierre de las vocales tónicas ante u e i en posición final absoluta. Cuando la palabra acaba en consonante o en otra vocal átona final (e, a, o), se mantiene la distintividad de las cinco unidades tónicas. Ante -u la e tónica se cierra en i:

```
cistu, friscu, fiu, fuiu, güilu, madiru, mayuilu, piiscu, pirru, viiyu, etc. ('cesto', 'fresco', 'feo', 'fuego', 'abuelo'; 'madero', 'badajo', 'melocotón', 'perro', 'viejo')
```

La o en u:

```
curiusu, cuxu, furnu, guchu, gurdu, palumbu, piuyu, putru, rutu, surdu, etc. ('guapo, bonito', 'cojo', 'horno', 'cerdo', 'gordo'; 'paloma', 'piojo', 'potro', 'roto', 'sordo')
```

En el caso de la a, en la mayor parte de la zona metafonética se cierra en e:

```
blencu, canséu, ébanu, ercu, garabetu, moyéu, pelu, pletu, preu, secu, etc. ('blanco', 'cansado', 'alud', 'arco', 'rastrillo', 'mojado', 'palo', 'plato', 'prado', 'saco')
```

Aunque en una pequeña subárea el cierre se realiza por la serie velar (*bloncu*, *garabotu*, *plotu*, etc.).

Dejando a un lado las peculiaridades de algún subdialecto, no hay prácticamente restricciones a la inflexión por -u. La metafonía tiene lugar independientemente de la ubicación de la sílaba tónica, sea aguda (ablaníu 'avellanar', lloríu 'laurel'), llana (arbiyu 'guisante', nigru 'negro') o esdrújula (ébrigu 'ábrego', péxaru 'pájaro'). Tampoco es pertinente que la vocal inflexionada esté en contacto con la vocal inflexionante (afiyéu 'ahijado') o a distancia (téladru 'taladro') ni ninguna otra circunstancia fonológicamente reseñable.

El hecho de que la u sea final flexiva de sustantivos y adjetivos provoca un marcado contraste en los paradigmas nominales, dado que la raíz de la forma inflexionada es distinta a la del resto de su flexión. Así puede observarse, en el número nominal (vid. § 5.2.2), en los sustantivos con triple oposición:

```
fierro / fiírru / fierros

pelo / pilu / pelos

('hierro' / 'pieza de hierro' / 'hierros'; 'pelo' / 'filamento capilar' / 'pelos')
```

Del mismo modo en aquellos que presentan doble variación:

```
arbiyu / arbeyos
arruyu / arroyos
pegullu / pegollos
piíscu / piescos
téladru / táladros
vesu / vasos
('guisante', 'arroyo', 'pie del hórreo', 'melocotón', 'taladro', 'vaso')
```

Y en los que presentan variación de número y género:

```
cistu / cestos / cesta / cestes
güilu / güelos / güela / güeles
guetu / gatos / gata / gates
palumbu / palombos / palomba / palombes
rapusu / raposos / raposa / raposes
sébanu / sábanos / sábana / sábanes
('cesto', 'abuelo', 'gato', 'paloma', 'zorro', 'sábana')
```

Otro tanto puede afirmarse en el caso de los adjetivos, en su posible triple o cuádruple oposición (*vid.* §§ 5.2.1 y 5.2.2) según concuerde con sustantivos de uno u otro paradigma:

```
alto / eltu / altos eltu / altos / alta / altes
feo / fiu / feos fiu / feos / fea / fees
gordo / gurdu / gordos gurdu / gordos / gorda / gordes
otro / utru / otros utru / otros / otra / otres
raro / reru / raros reru / raros / rara / rares
tuerto / tuirtu / tuertos tuirtu / tuertos / tuerta / tuertes
('alto', 'feo', 'gordo', 'otro', 'raro', 'tuerto')
```

La *i* átona final también tiene efecto cerrador sobre la tónica, aunque debe tenerse en cuenta que en el área metafonética su uso en posición final es muchísimo menor que el de *u*. En los nombres solo se da (con la consiguiente inflexión) en las formas masculinas en singular de los demostrativos (*isti* 'este', *isi* 'ese'; frente a *esta*, *estos*, *eses*, etc.), el pronombre personal (*illi* 'él'; frente a *ella*, *ellos*, etc.) y un número reducido de sustantivos (normalmente *llichi* 'leche', *terdi* 'tarde' y *nuichi* 'noche', y más raramente *fuilli* 'fuelle', *funti* 'fuente'), y uno aún menor de adverbios o expresiones adverbiales (*anuichi* 'ayer', *antanuichi* 'anteayer', *lluiñi* 'lejos', *ayiri* 'ayer' y *de beldi* 'de balde').

En los verbos tiene, según la zona, un uso regular como terminación de determinadas formas conjugadas y con inflexión, como el imperativo singular de las conjugaciones en -er e -ir: ebri 'abre (tú)', berri 'barre (tú)', cumi 'come (tú)', bibi 'bebe (tú)'; o la segunda persona singular del pretérito indefinido de la conjugación en -ar: baxesti 'bajaste', llamesti 'llegaste' (o baxisti, llamisti, lleguisti).

El fenómeno, fonéticamente, es explicable como una asimilación en cuanto a la abertura: en presencia de las vocales finales i y u, las más cerradas, las tónicas se cierran. En el caso de e y o tónicas la igualación de la abertura es total, pasan de abertura media a mínima  $(\acute{e} \rightarrow \acute{t}, \acute{o} \rightarrow \acute{u})$ , la misma que la de las finales. En el caso de  $\acute{a}$  la igualación es parcial, pasa de abertura máxima a media, bien por la vía de la serie palatal  $(\acute{a} \rightarrow \acute{e})$ , bien por la de la serie velar  $(\acute{a} \rightarrow \acute{o})$ , según el área geográfica.

Frente a otro tipo de asimilaciones, lo significativo en casos como este es que el cierre trastoca fonológicamente el paradigma en sílaba tónica. Si en otros contextos se distinguen cinco fonemas vocálicos en sílaba tónica, /i, e, a, o, u/, ante -u o -i el paradigma se reduce a tres posibles unidades opositivas: /i, e, u/ o /i, o, u/. Fonéticamente el cierre de cada unidad es consecuencia de la presencia de la final, aunque fonológicamente la metafonía asturiana se explica como una interdependencia entre ese paradigma tónico de tres unidades y el paradigma de finales /-u, -i/ (Arias-Cachero Cabal, 2005).

## 5.1.7. Consonantismo

El asturiano tiene un sistema consonántico de diecinueve unidades:

		no líquido					líqu	iido
	lab.	dent.	alv.	pal.	vel.		alv.	pal.
interrupto	p	t		<mark>t∫</mark>	k		r/r	
continuo	f	<mark>θ</mark>	s	<mark>[</mark>			1	<mark>٨</mark>
sonoro	b	d		j	g			
nasal	m		n	<mark>ր</mark>				

En la lengua patrimonial las realizaciones de un fonema /x/ son prácticamente desconocidas, su uso solo se explica por castellanismo, por sustitución de la forma asturiana en favor de la castellana con la que se pueda corresponder, reemplazando las realizaciones de /y/ (ayu 'ajo', navaya 'navaja') y de / $\int$ / (páxaru 'pájaro', caxa 'caja'). Sin embargo, se han señalado algunos pocos términos que, aunque muy escasos en número, hacen pensar en el rendimiento funcional de la oposición / $\int$ / – /x/ dentro de la lengua tradicional, como guaxa 'fantasma' / guaja 'muchacha', arroxar 'calentar el horno' / arrojar 'vomitar' (García Arias, 2003: 29).

Parte del área asturleonesa, hacia el occidente y centro sur, desconoce en su habla autóctona las realizaciones de  $\sqrt[K]{}$  y en su lugar presenta la prepalatal africada  $\sqrt[K]{}$ : l.lobu 'lobo', val.le 'valle'.

Hacia el oriente del dominio dialectalmente tiene lugar en asturiano una realización velar sorda, [x], con una variante aspirada sorda, [h], esta es la que en otras zonas del dominio se corresponde con la /f/ inicial: h.acer 'hacer', h.aba 'alubia', h.iyu 'hijo'.

Entre los fenómenos fonológicos en curso a reseñar está el progresivo éxito del yeísmo y, dialectalmente, el cheísmo. En las generaciones de mediana edad y jóvenes se generaliza el uso de /y/ en lugar de / $\mathcal{K}$ / (cabayu 'caballo', vaye 'valle'), lo mismo ocurre en el caso de la oposición / $\frac{1}{15}$ /, val.le 'valle' / bache 'íd.', en favor de la solución / $\frac{1}{15}$ /.

Aparte de esto, fonológicamente no hay divergencias acusadas entre los sistemas consonánticos de los distintos dialectos. Teniendo en cuenta estos y atendiendo al origen de las unidades consonánticas, Diego Catalán delimitó cuatro áreas dialectales en el asturiano occidental: tierras del noreste, del sureste, del suroeste y del noroeste. Para tener una visión completa de la fenomenología al comparar las soluciones de estas áreas deben añadirse los resultados del sur del centro de Asturias y, también, debe tenerse en cuenta que la evolución del área noreste es coincidente con la del asturiano central norteño y oriental.

	-l'jk'l-	-kt-, -ult-	n-, -nn-	1-, 11-	pl-, kl-, fl-
noreste		-ch-	ñ	11-	11-
centro sur	-y-	<i></i>			у-
noroeste		-it-	n	1.1-	ch- (~ l.l-)
suroeste	-ch-	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
sureste		-ts-	1 1 1 1	1 1 1 1	<i>l.l-</i>

Excepto el sistema consonántico del noroeste, todos presentan un sistema consonántico muy similar, con la unidad /ts/ (representada ortográficamente con l.l) frente a /λ/ del resto. Es con el criterio genético como se aprecian mejor los distintos resultados de las palatales. De -l'j- y -k'l- tenemos navaya 'navaja' o navacha, muyer 'mujer' o mucher según la zona; de -kt- y -ult-, fechu 'hecho' o feitu (en algunas zonas feitsu), lleche 'leche' o l.leite (y l.leitse); de n- y -nn-, ñalga 'nalga' o nalga, peña 'íd.' o pena; de l- y -ll-, lluna 'íd.' o l.luna, cebolla 'íd.' o cebol.la; por último, de pl-, kl- y fl-, llamar 'íd.', yamar, l.lamar o chamar, llave 'íd.', yave, l.lave o chave.

# 5.2. Morfosintaxis

# 5.2.1. Género y número nominal

En cuanto al género, el asturiano distingue masculino y femenino en los sustantivos y en los adjetivos y pronombres que concuerdan con los primeros. Cuando los sustantivos de uno y otro género entran en oposición son utilizados para hacer distinciones semánticas relativas al sexo (home 'hombre' / muyer, llobu 'lobo' / lloba, güe 'toro, buey' / vaca) y otras más fluctuantes como el tamaño mayor o menor (duernu 'duerna pequeña' / duerna 'artesa', ventanu 'ventana pequeña' / ventana 'id.', tayuelu 'tayuela pequeña' / tayuela 'banqueta') o la cantidad, esto es, lo individual frente a lo colectivo (cuernu 'cuerno' / cuerna 'cornamenta', maderu 'madero' / madera 'id.', bancu 'banco, establecimiento de crédito' / banca 'conjunto de bancos').

Normalmente los nombres con doble flexión de género también la tienen de número singular y plural, conformando flexiones de cuatro miembros como la de *el gatu negru* 'el gato negro':

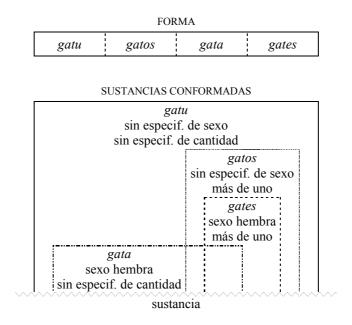
	masculino	femenino
singular	el gatu negru	la gata negra
plural	los gatos negros	les gates negres

Los términos distinguidos por su género o su número son opuestos en el sentido (lingüístico) de que se trata de expresiones diferentes asociadas a contenidos distintos, pero no a que sean contenidos excluyentes. Como suele ocurrir en las oposiciones morfológicas, uno de los términos es no marcado y sus posibles referentes incluyen los referentes del otro término. Así, en el ejemplo de arriba, gatu y gata son términos de una oposición en la que gata es la forma marcada y su morfema se asocia al contenido semántico «hembra», mientras que gatu es el término no marcado y no hace referencia a un sexo específico, en todo caso a «sexuado» o «sexo inespecificado» por contraposición a «hembra». Estos valores semánticos son los que explican que con un enunciado como Morrió'l gatu 'ha muerto el gato', el referente del sustantivo pueda ser macho o hembra, pero en el caso de Morrió la gata solo pueda ser hembra. En suma, la distinción biológica de sexo macho / hembra no es la

distinguida semánticamente por la gramatical de género 'masculino' / 'femenino', esto explica que, en cuanto a los referentes, *hembra* lo es de 'femenino', pero de 'masculino' puede ser *macho* o *hembra* (e incluso ambos cuando se combina con el plural, *gatos*).

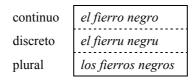
Lo mismo sucede con el número, la oposición entre *gata* y *gates* no es de tipo matemático, de uno frente a varios, sino de varios o la cantidad 'más de 1' de *gates* (la única «precisa»), frente a una cantidad indeterminada en *gata*, lo que puede enunciarse como 'cantidad (pero) no especificada', significado adquirido por contraposición al del plural. Estos valores son los que hacen posibles enunciados como *La gata ye fértil dende los cuatro meses* 'la gata es fértil desde los cuatro meses', en los que la cantidad del referente puede ser en unos casos un individuo de esa especie y en otros varios, como, por ejemplo, todas las gatas posibles, mientras que en *Les gates son fértiles*, el referente solo puede ser un grupo de más de un individuo. Otra vez, ante una distinción no lingüística del tipo *1 / más de 1*, la morfológica no se corresponde, el referente de 'plural' es el segundo término, mientras que el referente del 'singular' puede ser cualquiera de los dos.

En fin, la combinación de estos valores semánticos del género y el número provoca unas relaciones de inclusión en la que formas masculinas y singulares (*gatu* 'gato') suelen ser las no marcadas en género y número, por lo que incluyen los referentes de las demás formas, mientras que en el otro extremo se ubican normalmente como formas marcadas las femeninas y plurales (*gates*):



# **5.2.2.** El «neutro de materia»<sup>2</sup>

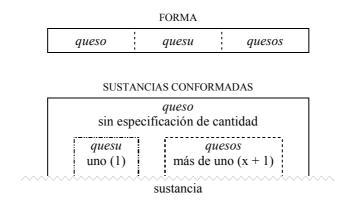
Conviene detallar la semántica del género y del número como hemos hecho arriba, aunqueno sea algo exclusivo del asturiano, para entender la semántica de otro fenómeno relacionado como es el «neutro de materia». Junto a aquellas flexiones de cuatro miembros, se dan algunos casos de sustantivos masculinos (*fierro* 'hierro', *pelo* 'íd.', *queso* 'íd.', *filo* 'hilo', etc.) con triple variación referida a la cantidad, distinción que también se refleja en la concordancia adjetiva (*fierro negro* 'hierro negro'):



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para más detalle vid. caps. II y III de nuestro estudio El morfema de 'neutro de materia' en asturiano.

La forma plural tiene como contenido semántico 'más de 1', la discreta '1' y la continua es la inclusiva, con un valor no marcado de 'cantidad no especificada'. La dialectología al descubrir hace ya más de un siglo, este fenómeno, describió el continuo o «neutro de materia» como el morfema con el que se designa la materia o masa incontable. En efecto, la distinción semántica efectuada por los morfemas tiene que ver con el carácter «continuo» o no que se le asigna al referente, aunque un análisis más afinado lleva a descubrir que las formas del continuo no se diferencian, en su valor semántico de los valores del singular arriba citado (el de *gatu* frente a *gates*), pues esta es la forma no marcada que recubre a las demás. Lo peculiar desde el punto de vista semántico y en un contexto románico es el hecho de que, en esta triple oposición, uno de los términos porta el valor de lo discreto, en otras palabras, del individuo o valor marcado de 1.

Desde el punto de vista semántico la oposición *fierro* 'hierro' / *fierru* 'pieza de hierro' no es del tipo 'continuo' / 'singular', sino 'inespecificación de cantidad' / '1', en la que lo «discontinuo» se especializa en ser referente de la cantidad de 1. Así *Cortó'l pelu* es interpretado inequívocamente como el acto de haber cortado un único filamento capilar, mientras que en *Cortó'l pelo*, sin más información, el receptor no tiene datos para decidir si se ha cortado uno, varios o todos. Desde el punto de vista de la organización del contenido, se trata de un «singular» (*queso* 'íd.') frente a otros dos números, el discreto (*quesu* 'pieza de queso') y el plural (*quesos* 'íd.').



Esta triple distinción, semánticamente relativa al número, es ajena al género gramatical, no puede hablarse de tres géneros puesto que no se conocen sustantivos con triple variación de este tipo, ni en su forma ni en los adjetivos concordados con ellos. Esto es, no existe nada parecido a una triple oposición \*masculino / femenino / continuo, o \*masculino / femenino / neutro (o en la expresión algo así como \*-u / -a / -o) para un sustantivo o un adjetivo en concordancia con el primero.

Para una interpretación unitaria de la morfología de las flexiones cuádruples del tipo *fiu* 'hijo', *fia*, *fios*, *fies*, y las triples como *pelo* 'íd.', *pelu* 'filamento capilar', *pelos* 'íd.', es obligado entender que con la oposición de género (esto es, de 'masculino' / 'femenino') se neutraliza o suspende la distinción de número 'continuo' / 'discreto'. En otras palabras, cuando un sustantivo puede variar en género (*home* 'hombre' / *muyer*, *perru* 'perro' / *perra*, *fiu* 'hijo' / *fia*), no es posible la distinción referida a la continuidad. Esto sucede también a la inversa, cuando hay triple distinción de número nominal, no es posible la variación de género (característica que ha provocado que se hubiera relacionado el «neutro de materia» con esta última categoría morfológica):

	masculino	femenino	
continuo	fiu	fía	pelo
discreto	jiu	jia	pelu
plural	fios	fies	pelos

Así, en asturiano, lo que tradicionalmente se denomina 'singular' para casos como *fiu* 'hijo' o *abogáu perdíu* 'abogado perdido', es el resultado de la indistinción entre 'continuo' y 'discreto', el valor semántico de aquel coincide con el del continuo en la triple distinción. En el primer caso es la inespecificación de cantidad frente a 'más de 1', en el segundo frente a '1' y 'más de 1'.

La triple distinción de número nominal tiene lugar en sustantivos masculinos (*filo* 'hilo', *filu* 'hebra de hilo', *filos* 'hilos') y femeninos (*merluza perdio* 'merluza perdida'), con la peculiaridad de que en este último caso la misma se manifiesta en las concordancias, pero no en el sustantivo:

	masculino	femenino			
continuo	abogáu perdíu	abogada perdida		filo perdio	merluza perdío
discreto	meegaan perana	uooguaa peraiaa		filu perdíu	merluza perdida
plural	abogaos perdíos	abogaes perdíes		filos perdíos	merluces perdíes

La última característica relevante puede observarse ahora con claridad, la adjetivación continua supone una neutralización del género en el adjetivo. Los términos continuos o «de materia» tienen una adjetivación en -o, sean masculinos o femeninos, frente a la adjetivación en -u y -a, respectivamente, de los masculinos y femeninos discretos. Ante adjetivos con -o como barato, frío, etc., no es posible determinar el género del sustantivo adjetivado (por ejemplo, los masculinos continuos carbón barato 'íd.', café negro 'íd.'; o los femeninos continuos lleche frío 'leche fría', mantega rancio 'manteca rancia'). Lo que no sucede con masculinos y femeninos discontinuos o discretos: coche baratu 'coche barato', árbol negru 'árbol negro'; taza fría 'íd.', porción rancia 'íd.'.

Con el «neutro de materia» hay indistinción o sincretismo de género, puesto que los sustantivos masculinos y femeninos reciben las mismas concordancias en -o. Un adjetivo como *barato* o *negro* puede, según el caso, ser adjetivo de un sustantivo masculino o femenino, recoge los valores sincretizados o neutralizados de las formas de las que «procede», sin embargo, y ahí se da un hecho verdaderamente singular, el sincretismo del «neutro de materia» da lugar a un nuevo valor morfológico, el de lo continuo. La forma sincrética porta los valores de origen pero se constituye como una figura morfológica que tiene un valor añadido e inexistente en las formas originarias.

Así, en *lleche frio* el adjetivo deja de concordar en femenino por el sincretismo de género, pero el mismo sincretismo es marca de un valor continuo. Casos extremos, aunque no muy abundantes, son aquellos en los que se da una doble terminación adjetiva según lo que se desee expresar. Por ejemplo, *merluza frito*, donde la no especificación de género es, al mismo tiempo, expresión de 'continuo', frente a *merluza frita*, donde la expresión del género a la vez permite la expresión de lo discreto, en este caso, en referencia a una pieza de pescado.

La casuística aquí descrita es la del asturiano central y la usada en el asturiano escrito. Dialectalmente el asturiano oriental presenta como única divergencia relevante el hecho de que la adjetivación continua se realiza mediante adjetivos terminados en -u (carbón asturianu, merluza fritu), sin distinciones del tipo frito / fritu, aunque sí en los referentes pronominales átonos (el carbón merquélo, el coche merquélu). El asturiano occidental desconoce el «neutro

de materia», las distinciones morfológicas nominales de género y número son similares a las de otros romances hispánicos.

# **5.2.3.** Morfología verbal

El verbo en asturiano distingue número singular y plural (yo cuerro 'corro' / nosotros corremos), tres personas (yo cuerro / tu cuerres / elli cuerre) y los modos indicativo (cuerro), subjuntivo (cuerra) y potencial (correría), además del imperativo (corri). El aspecto más llamativo del verbo asturiano es la ausencia de formas compuestas con las que marcar diferencias como la anterioridad o valores similares, el tiempo se parcela en dos perspectivas, la de presente y la de pasado. El cruce de modo y perspectiva ofrece seis posibles combinaciones:

	indicativo	subjuntivo	potencial	_
perspectiva de presente	cuerro	cuerra	correré	
perspectiva de pasado	corrí, -ía, -iera	corriera	correría	

En las formas de indicativo con perspectiva de pasado es donde tiene lugar una organización más compleja y donde se distingue entre el aspecto terminativo (*corrí*) y el no terminativo (*corría*), y la no anterioridad (*corrí* y *corría*) frente a la anterioridad (*corriera* 'había corrido'):

	no anterioridad	anterioridad
terminativo	corrí	corriera
no terminativo	corría	corriera

Cualquier otra concreción temporal se realiza mediante otros recursos gramaticales, como las perífrasis u otros medios como el empleo de expresiones temporales, adverbios, etc.

## 5.2.4. El artículo

Debe distinguirse un paradigma ante adjetivo, que lo traspone a sustantivo, y otro general:

	con sustantivo			con ad	jetivo
	masculino	femenino		masculino	femenino
continuo	el	la		lo	)
discreto	Ci	iu		el	la
plural	los	les		los	les

La forma continua con adjetivo tiene lugar, entre otros usos, cuando se hace referencia a un sustantivo continuo ya explicitado:

Trai la carne y meti lo tienro na nevera
Lo negro ye la tinta que quiero
Tienen el carbón, pero de lo malo
Si quier lleche, da—y de lo frío
('trae la carne y mete la tierna en la nevera', 'la negra es la tinta que quiero', 'tienen el carbón,
pero del malo', 'si quiere leche, dale de la fría')

Aparte de fenómenos de fonética sintáctica, como la elisión de la vocal en los singulares cuando le sigue palabra con vocal inicial (como refleja la misma ortografía: *l'home* 'el

hombre', l'arena 'la arena'), es muy frecuente la contracción con las preposiciones precedentes:  $nel\ (en+el)$ ,  $no\ (en+lo)$ ,  $pel\ (per+el)$ ,  $coles\ (con+les)$ , etc. Una forma contracta especialmente interesante es  $no\ del$  asturiano occidental, con el valor de  $en\ el\ (que\ remite\ a\ uno\ de\ los\ casos\ latinos\ con\ velar\ final)$ :  $Vien\ no\ coche$  'viene en el coche'.

Entre las particularidades gramaticales del artículo más reseñables está su uso obligado con posesivo (*vid. infra*) y la posibilidad de elisión de la forma masculina *el* precedida de la preposición *en*:

Ta en taller Lleva'l tabacu en bolsu Olvidélu en coche ('está en el taller', 'lleva el tabaco en el bolsillo', 'lo he olvidado en el coche')

## 5.2.5. El demostrativo

Su valor deíctico sirve para distinguir tres grados de aproximación de un objeto en relación con las tres personas gramaticales: 1.ª persona *esti*, 2.ª persona *esti*, 3.ª persona *aquelli*.

	adjetivo p	renuclear	sustantivo y adjetivo
	masculino	femenino	masculino femenino
	mascumo	Temenino	
continuo	esti esi aquel	esta esa aquella	esto eso aquello  esti esta esi esa aquel ~ aquelli aquella
	estos	estes	estos estes
plural	esos aquellos	eses aquelles	esos eses aquellos aquelles

La concordancia continua se manifiesta en todas las posiciones excepto en la prenuclear (bona xente 'buena gente', pero xente bono 'gente buena'), en esto no son excepción los demostrativos cuando funcionan como adjetivos: esa xente 'esa gente', la xente eso 'la gente esa', esi fierro 'ese hierro', el fierro eso 'el hierro ese'.

Lo que en otros romances es un papel vedado, el uso del demostrativo neutro como adjetivo, en asturiano es posible por contener, además de los usos «neutros» o de sustituto gramatical con categoría sustantiva (*Dixo que venía, eso dixo* 'dijo que venía, eso dijo'), el valor de adjetivo continuo. También como pronombre con categoría sustantiva puede reflejar el número nominal de sustantivos continuos ya aludidos: *Quería farina, pero aquello non* 'quería harina, pero aquella no'.

# 5.2.6. El posesivo

Fónicamente tónicos en todas sus formas, tanto desempañando función sustantiva como adjetiva, con ellos se distingue tres personas y son invariables en género cuando se refieren a un solo posesor (mio y mios), aunque es distinguido por el uso del artículo cuando es adjetivo antepuesto: el mio gatu 'mi gato', la mio gata, los mios gatos, les mios gates. Como adjetivo pospuesto son los elementos dependientes del sustantivo los que pueden ayudar a distinguir el género: el gatu mio, esa gata mio 'esa gata mía', unos gatos mios 'unos gastos míos', delles gates mios 'algunas gatas mías'. En cuanto al número, únicamente se distinguen dos, sin distinción entre lo continuo y lo discreto:

	adjetivo prenuclear			
	masculino	femenino		
singular	el mio el to el so	la mio la to la so		
plural	los mios los tos los sos	les mios les tos les sos		

sustantivo y adjetivo				
masculino femenino				
mio				
to				
	so			
	mios			
tos				
SOS				

femenino

Para varios poseedores su flexión es similar a la de los adjetivos excepto en la tercera persona, en la que es invariable al género, con so, sos. Estas últimas son, en realidad, invariables también en cuanto al número de posesores, pues sirven tanto paras uno como para varios.

	adjetivo prenuclear		sustantivo y adjetivo		
	masculino	femenino	masculino	femenin	
continuo	el nuestru el vuestru el so	la nuestra la vuestra la so	nue. vue: so nuestru vuestru so		
plural	los nuestros los vuestros los sos	les nuestres les vuestres les sos	nuestros vuestros sos	nuestres vuestres sos	

	los sos	les sos	S	SOS	sos	İ
		•				
Es muy habitual el	l uso de la p	reposición d	e seg	guida de un	pronombre pa	ara indicar cuál
es el posesor: la moto	d'elli 'su r	noto', los te	léfon	os d'ella '	sus teléfonos	', que evita la
ambigüedad del posesivo	o en tercera	persona (la s	so mo	oto, los teléj	fonos sos). Ta	mbién hay que
tener en cuenta que, en g	general, el p	osesivo no s	uele 1	usarse cuan	do la posesión	n queda clara o
explicitada por otros me	dios. Enunc	iados como (	Garro	a'l so coche	c'coge su coc	he', Vive na so
tierra natal 'vive en su ti	ierra natal',	etc., aunque	gram	aticales, son	n extraños y a	rtificiosos.

El uso de artículo con el posesivo es obligado excepto en determinados casos en los que es potestativo como con el uso de nombres de parentesco cercano (mio pa 'mi papá', so güela 'su abuela', tos fíos 'tus hijos') o el de otros en los que el referente esta muy bien identificado (Voi pa mio cuartu 'voy para mi cuarto', Ta en so casa 'está en su casa').

Para un solo posesor, el paradigma arriba señalado también convive con el que sigue, en el que sí hay distinción genérica en los usos sustantivos y adjetivos no antepuestos.

	adjetivo prenuclear			sustantivo y adjetivo		
	masculino	femenino	· '=	masculino	femenino	
continuo	el mio el to el so	la mio la to la so		mio tuy suy miu tuyu suyu	0	
Plural	los mios los tos los sos	les mios les tos les sos		míos tuyos suyos	míes tuyes suyes	

Otro uso de los posesivos es su empleo con la preposición de, en estos casos el posesivo es invariable en género y número (el fiu de to 'tu hijo', la fia de to, los fios de to, les fies de to).

un posesor	varios posesores
de mio	de nuestro
de to	de vuestro
de so	de so

En el asturiano occidental hay una mayor sencillez en relación con el número nominal al no tener lugar la distinción entre continuo y discreto, y se da una mayor riqueza en la de género, pues este se distingue en todas sus formas (*el tou xarru* 'tu jarro', *la tua xarra*):

	un posesor		varios p	osesores
	masculino	femenino	masculino	femenino
singular	miou tou sou	mia tua sua	nuesu vuesu sou	nuesa vuesa sua
plural	mious tous Sous	mias tuas suas	nuesos vuesos sous	nuesas vuesas suas

# **5.2.7.** Los pronombres

Los pronombres con categoría sustantiva distinguen en asturiano tres personas (nosotros, vosotros, ellos), número (tu, vosotros) y, excepto en las dos primeras de singular (yo, tu), género (ellos, elles, nosotros, nosotres). Estas dos últimas también varían según desempeñen la función de sujeto o preposicional (Vas tu 'vas tú', Dígotelo a ti 'te lo digo a ti').

		sujeto	función preposicional		
	1.ª pers.	yo	mi		
singular	2.ª pers.	tu	ti		
	3.ª pers.	ello, elli ~ él, ella			
	1.ª pers.	nosotros,	nosotres		
plural	2.ª pers.	vosotros, vosotres			
	3.ª pers.	ellos, elles			

Junto con las formas *nosotros / nosotres* y *vosotros / vosotres*, tienen uso las formas invariables en género *nós* y *vós*, También hay que tener en cuenta las formas reflexivas, que son *sí* y *consigo*. Las formas preposicionales *mi* y *ti* con la preposición *con* adoptan la forma *conmigo* y *contigo*. Las formas *migo* y *tigo* pueden ser, además, variantes de *yo* y *tu* (*tu cuerres* 'tú corres', *tigo cuerres*). También *mi* (o *min*), *ti* y *sí* alternan con *migo*, *tigo* y *sigo*.

Las formas de tercera persona presentan todo el posible juego de variación morfológica propia de los nombres:

	masculino	femenino
continuo	eli	lo
discreto	elli ~ él	ella
plural	ellos	elles

# 5.2.8. Los clíticos

Los referentes pronominales átonos dependientes del verbo distinguen también tres personas y, en la tercera, complemento directo e indirecto:

		complemento directo	complemento indirecto				
	1.ª pers.	те					
singular	2.ª pers.	te					
	3.ª pers.	lo, lu, la	<b>-</b> y				
	1.ª pers.	no	OS				
plural	2.ª pers.	V	DS				
	3.ª pers.	los, les	-yos				

En la tercera persona tiene lugar, además, la forma para usos reflexivos *se*. Esa persona, en cuanto al género y el número, se organiza del siguiente modo como referente de complemento directo:

	masculino	femenino
continuo	lo	)
discreto	lu	la
plural	los	les

Dialectalmente en el asturiano oriental se distingue en la primera y segunda persona del singular entre el complemento directo y el indirecto: *Viome ellí* 'me vio allí', *Viote ellí*, *Diomi la carta* 'me ha dado la carta', *Dioti la carta*.

Los pronombres tienen algunas variantes, como *mos* junto con *nos* en el centro y oriente de Asturias. Los pronombre de complemento indirecto presentan distintas formas en asturiano occidental: -y, -ys; -l.ly, -l.lys.<sup>3</sup>

Los clíticos pueden combinarse según un orden codificado, aunque no por ello hay neutralizaciones o cambio de formas (*Díxi-ylo* 'se lo ha dicho (a él)', *Díxi-yoslo* 'se lo ha dicho (a ellos)'). Una de las combinaciones posibles es la de un referente pronominal átono de complemento indirecto seguido de otro de complemento directo en tercera persona (*Viómelu* 'me lo ha visto', *Dió-yosles* 'se las ha dado'). También puede combinarse la forma se con todos los clíticos en función de complemento directo (*Tópaselu tolos díes* 'se lo encuentra todos los días', *Creo que se les ve atristayaes* 'creo que se las ve entristecidas'). En esquema:

Otra posible secuencia es la de la forma se más un clítico de complemento indirecto (Púnxosenos mimosu 'se no ha puesto mimoso', Olvidóse-yos 'se les olvidó'). La última posibilidad combinatoria es la de la forma te seguida de me o nos (Piérdesteme 'te me pierdes', Nun te nos presentes en casa 'no te nos presentas en casa').

## 5.2.9. Orden de los clíticos

Llámalu

Es de destacar la variación en el orden de los referentes pronominales átono o clíticos según determinados factores gramaticales, con una casuística parecida a la del gallegoportugués. Su posposición o enclisis es lo esperable:

Traeríales Xuan
L'albeite da—y vitamines
Da—yos la fueya
Viose solu
Dió—ylo
Emprestótelo
('llámalo'; 'las traería Xuan'; 'el veterinario le da vitaminas'; 'les da la hoja'; 'se vio solo'; 'se lo dio'; 'me lo prestó')

Sin embargo, determinadas circunstancias gramaticales obligan a la anteposición o proclisis. De manera resumida se pueden señalar cuatro, una, la transposición de la oración:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La grafía y es simple convención ortográfica para representar la vocal /i/.

Diz que les traería Xuan Será si l'albeite-y da vitamines Ye l'abogáu que-yos da la fueya ('dice que las traería Xuan'; 'será si el veterinario le da vitaminas'; 'es el abogado que les da la hoja')

La anteposición de partículas interrogativas y exclamativas:

```
¿Por qué se vio solu?
¡Qué—y lo dio!
¿Cuándo te lo emprestó?
('¿por qué se vio solo?'; '¡qué se lo dio!'; '¿cuándo te lo prestó?')
```

La anteposición de indefinidos y adverbios de contenido negativo (nun 'no', naide 'nadie', enxamás 'jamás', etc.):

```
Nun les traería Xuan
Nin l'albeite—y da vitamines
Nunca—yos da la fueya
('no las traería Xuan'; 'ni el veterinario le da vitaminas'; 'nunca le da la hoja')
```

Un último caso interesante es el de la proclisis cuando se anteponen al verbo determinados nombres con intención enfática: *Dóitelo mañana* 'te lo doy mañana', frente a *Mañana te lo doi; Esi vendió-y el cuadru* 'ese le vendió el cuadro', frente a ¡Esi-y vendió'l cuadru!

## **Obras citadas**

- ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA (1981): Normes ortográfiques y entamos normativos, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana; 6.ª ed. rev. de 2005 con el título Normes ortográfiques, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
  - (1998): *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana; 3.ª ed. de 2001, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
  - (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- ARIAS-CACHERO CABAL, Á. (1999): *El morfema de 'neutro de materia' en asturiano*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
  - (2005): «La armonización vocálica en fonología funcional (De lo sintagmático en fonología a propósito de dos casos de metafonía hispánica)», *Moenia*, 11, 111-139.
- CATALÁN, D., (1956-57): «El asturiano occidental: examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas», *Romance Philology*, X (1956), 71-92, y XI (1957). 120-158; reed. en *Las lenguas circunvecinas del castellano* del mismo autor, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 30-100.
- [CAVEDA Y NAVA, J. (comp. y ed.)] (1839): Colección de poesías en dialecto asturiano, Oviedo (Imprenta de D. Benito González y Compañía); ed. facs. de 1989, Uviéu, Alvízoras.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica,* 2.ª ed. corr. y aum., Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- LAPESA, R. (1981): Historia de la lengua española, 9.ª ed. corr. y aum., Madrid, Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): «El dialecto leonés», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 14, 128-172 y 294-311; ed. facs. como libro de 2006, León, El Búho Viajero.